Por la recepción de la Cédula de Operación Anual de registro de emisiones y transferencia de contaminantes persona física, jurídico colectiva

Homoclave: SBSCC-2021-5417-019-A **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Otro

Dependencia: Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático

Unidad administrativa: Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

Trámite que sirve para reportar las emisiones y transferencias de los establecimientos sujetos a reporte de competencia estatal de fuentes fijas.

Requisitos

1 Clave Única de Registro de Población (CURP)

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

2 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

3 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

4 Croquis de ubicación

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

5 Memoria de cálculo

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

6 Plano Arquitectónico

Detalle

Forma parte del formato: No

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

7 Carta poder del representante legal

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

8 Escrito libre de solicitud

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

9 Oficio de solicitud

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

10 Poder notarial

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

11 Comprobante de Pago del trámite

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

Formato

Detalle

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

Costos

$ 3,112.20
Monto Fijo
Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
Artículo: 91 A
Fracción: IV
Inciso: C

¿En dónde puedo realizar el pago? En el banco , en tiendas

Descripción del medio de pago: 014790180001131741
014790180001131741

Etapa del trámite o servicio en que se realiza o se pude realizar el pago: Previo al inicio del trámite

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: **15 Días hábiles**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 10 Días hábiles
Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 10 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: LEY DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO
Artículo: 134,135

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Tercero con carta poder
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Trámite que sirve para reportar las emisiones y transferencias de los establecimientos sujetos a reporte de competencia estatal (fuentes fijas), prestadores de servicios de manejo de residuos, descarga aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas Estatales, y los que generan emisiones a la atmósfera, de acuerdo a lo establecido a la ley de protección ambiental del estado de Tabasco y su reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, y así como formatos y guías.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: OperaciónProceso de cierre

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio
Rol del Funcionario: Consultas
Nombre:- Manglio Enrique Cáceres Falconi
Cargo: Encargado de la Dirección
Correo electrónico: mangliocaceres@tabasco.gob.mx
Teléfono: (993) 310-3700
Ext: 40120
Datos de la oficina del responsable del trámite: Paseo de la Sierra, Exterior 425, Reforma, Villahermosa, CP 86080, Teléfono (993) 310-3700, Extensión 40120, Correo electrónico mangliocaceres@tabasco.gob.mx, Tabasco

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 118

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

Una vez otorgada la Licencia de Funcionamiento, el responsable de la fuente fija deberá remitir a la Secretaría, en el mes de febrero de cada año y en el formato que esta determine , una cédula de operación que contenga la información relativa a la cantidad y naturaleza de los contaminantes emitidos a la atmósfera.

Última modificación del trámite o servicio: 10 febrero 2023

¿Dónde realizarlo?
Dirección de Protección Ambiental y Cambio Climático
Paseo de la Sierra 425 Reforma Villahermosa C.P.86080